



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

PLAN DE FUNCIONAMIENTO 2021

Código RBD 25396
Región del Establecimiento METROPOLITANA

PROTOCOLO SANITARIO

1.1. Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento

Describa los procedimientos de limpieza y desinfección que se aplicarán diariamente en el establecimiento. Se debe asegurar la limpieza e higiene de las salas de clases y de los espacios comunes.

Se realiza un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibra o trapeadores, entre otros métodos. Para las superficies delicadas que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio (cloro), se puede utilizar una concentración de etanol (alcohol) del 70% o cloro orgánico. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo son: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras. Lugar Espacios Comunes Frecuencia Al menos una vez al día Necesidad de ordenar muebles Utilización de equipamiento de alcance, buzo overol y zapatos de seguridad Alcance o detalles En el caso de aplicar amonio cuaternario no puede haber colaboradores alrededor, ya que puede producir problemas a la piel. Lugar Salas Frecuencia Inicio y final de cada clase Necesidad de ordenar muebles Ordenar sillas y separar a 1,5 m² de distancia Alcance o detalles Limpieza y desinfección de pisos, sillas, mesas, manillas, teclados, en base a la cantidad de salas habilitadas y auxiliares de servicios operativos para realizarlo. Lugar Baños Frecuencia Durante clases (al menos cada 3 horas) Necesidad de ordenar muebles No Alcance o detalles Limpieza y desinfección de pisos, manillas, llaves y superficies de contacto frecuente. Lugar Oficinas y

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:51

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Bibliotecas Frecuencia Inicio y final de jornada Necesidad de ordenar muebles Ordenar sillas y escritorios con separación de 1,5 m² de distancia Alcance o detalles Limpieza y desinfección de sillas, escritorios, teclados, mouses, lápices, etc. Todos los objetos y superficies de contacto frecuente. La desinfección de objetos electrónicos se deberá realizar de manera preferente con alcohol isopropílico. Lugar Cocinas y bodegas de alimentos. Frecuencia Inicio y final de jornada Necesidad de ordenar muebles Ordenar vajilla y utensilios de cocina, limpieza de cocinas, mesones y pisos. Alcance o detalles Limpieza y desinfección de superficies mesas y mesones, cocinas, vajillas y servicios, estantes y equipos de alimentación.

1.2. Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

Describa las medidas de higiene y protección personal que serán utilizadas dentro del establecimiento. Recuerde que es obligatorio el uso de mascarillas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia. Considere también rutinas de lavado de manos y ventilación de espacios cerrados.

Medidas de Higiene Las ventanas y puertas estarán abiertas durante el día de las salas de clases, oficinas y espacios comunes cerrados con la finalidad que siempre estén ventilados. Eliminar los saludos de contacto físico, creando rutinas de saludo a distancia Todas las salas de clases, oficinas y pasillos del establecimiento dispondrán de alcohol gel Lavado de manos antes de cada ingreso a la sala de clases Se retirarán los basureros después de cada jornada Realizar limpieza y sanitización después de cada jornada Protección Personal: Estudiantes: Mascarilla desechable o reutilizable Protector facial Docentes: Mascarilla desechable o reutilizable Protector Facial Guantes Asistentes de la Educación: Mascarilla desechable o reutilizable Protector Facial Guantes Auxiliares: Pechera desechable o reutilizable. Mascarilla desechable o reutilizable. Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Protector Facial En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente. Para el adecuado retiro de los EPP se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes, pechera u otro elemento de protección que esté utilizando, considerando la siguiente secuencia de retiro: Retirar pechera y guantes simultáneamente. Quitar la mascarilla por detrás de la cabeza o las orejas según el tipo que esté utilizando. Al quitar los guantes enróllelos de adentro hacia fuera y tírelos de forma controlada. Lavado de manos cada 1 hora

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

1.3. Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento

Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles.

Educación Parvularia Entrada y Salida Independiente por Calle Norma Jornada Mañana 1° Grupo 08:15 a 09:45 horas 2° Grupo 10:00 a 11:30 horas 3° Grupo 11:45 a 13:15 horas Jornada Tarde 1° Grupo 13:30 a 15:00 horas 2° Grupo 15:15 a 16:45 horas 3° Grupo 17:00 a 18:30 horas Educación Básica y Media 1° y 2° Básico Entrada y Salida por Calle Norma Jornada Mañana 1° Grupo 08:15 a 09:45 horas 2° Grupo 10:00 a 11:30 horas 3° Grupo 11:45 a 13:15 horas Jornada Tarde 1° Grupo 13:30 a 15:00 horas 2° Grupo 15:15 a 16:45 horas 3° Grupo 17:00 a 18:30 horas 3° A 6° Básico Entrada por Calle Sandra Salida por Calle Norma 1° Grupo 08:15 a 10:30 horas 2° Grupo 10:55 a 13:10 horas 3° Grupo 13:35 a 16:45 horas 7° Básico a 2° Medio Entrada y Salida por Calle Sandra 1° Grupo 08:25 a 10:05 horas 2° Grupo 10:30 a 12:10 horas 3° Grupo 12:35 a 15:00 horas 3° y 4° Medio Entrada y Salida por Calle Sandra 1° Grupo 08:45 a 10:25 horas 2° Grupo 10:50 a 12:30 horas 3° Grupo 12:55 a 15:25 horas

1.4. Rutinas para recreos

Describa los horarios de recreos en los distintos ciclos o niveles. Deben evitarse aglomeraciones, dentro de lo posible, y la planificación debe considerar la supervisión de los recreos por parte de adultos

Recreos supervisados por Inspectoras Educación Parvularia Patio Independiente Jornada Mañana 1° Grupo 08:55 a 09:05 horas 2° Grupo 10:40 a 10:50 horas 3° Grupo 12:25 a 12:35 horas Jornada Tarde 1° Grupo 14:10 a 14:20 horas 2° Grupo 15:55 a 16:05 horas 3° Grupo 17:40 a 17:50 horas Educación Básica y Media 1° y 2° Básico Jornada Mañana 1° Grupo 08:55 a 09:05 horas 2° Grupo 10:40 a 10:50 horas 3° Grupo 12:25 a 12:35 horas Jornada Tarde 1° Grupo 14:10 a 14:20 horas 2° Grupo 15:55 a 16:05 horas 3° Grupo 17:40 a 17:50 horas 3° A 6° Básico 1° Grupo 08:50 a 09:00 horas 09:40 a 09:50 horas 2° Grupo 11:35 a 11:45 horas 12:20 a 12:30 horas 3° Grupo 14:15 a 14:25 horas 15:05 a 15:15 horas 15:55 a 16:05 horas 7° Básico a 2° Medio 1° Grupo 09:10 a 09:20 horas 2° Grupo 11:15 a 11:25 horas

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3° Grupo 13:20 a 13:30 horas 14:10 a 14:20 horas 3° y 4° Medio 1° Grupo 09:30 a 09:40 horas 2° Grupo 11:35 a 11:45 horas 3° Grupo 13:40 a 13:50 horas 14:35 a 14:45 horas

1.5. Rutinas para el uso de baños

Defina capacidad máxima del uso de baños, así como las medidas preventivas que se tomarán en dichas instalaciones. Se debe supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos. Los baños deberán disponer de jabón líquido y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.

Capacidad máxima 5 personas, señaléticas COVID-19, control para el ingreso de estudiantes, al interior una inspectora o auxiliar supervisara la distancia social y el uso de mascarilla, con la finalidad de cumplir con las normativas sanitarias.

1.6. Otras medidas sanitarias

Describa otras medidas de prevención sanitaria que implementarán en el establecimiento, que no hayan sido mencionadas en los apartados anteriores.

Demarcación para el uso de los patios durante el recreo, usando figuras geométricas las cuales señalan la cantidad de estudiantes que pueden socializar. Además, los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se eliminarán como residuos sólidos, dispuestos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado desde la zona de acopio hasta el retiro de basura municipal.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 Y ALIMENTACIÓN

2. Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19.

Describa los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación,

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros.

Tipo de Riesgo: Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a). **Suspensión de Clases:** No Cuarentena: Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral. **Tipo de Riesgo:** Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos) Se suspenden las clases del curso completo por 14 días. **Cuarentena:** El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. **Tipo de Riesgo:** Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos). **Suspensión:** Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados. **Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades. **Tipo de Riesgo:** Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado. **Suspensión:** Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. **Cuarentena:** Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

3. Alimentación en el establecimiento.

Describa, brevemente, como serán las rutinas de alimentación dentro del establecimiento.

Se realiza la entrega de canastas JUNAEB

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA

4. Organización de la jornada.

4.1 Considerando los lineamientos del Ministerio de Educación y los protocolos sanitarios, el establecimiento deberá organizarse en un sistema de:

Educación mixta: medias jornadas, días alternos o semanas alternas (internados)

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>





Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

4.2 Organización de la jornada por nivel

Nivel	Tipo de jornada
Sala cuna menor	No se imparte este nivel
Sala cuna mayor	No se imparte este nivel
Medio menor	No se imparte este nivel
Medio mayor	No se imparte este nivel
PreKinder	Media jornada
Kinder	Media jornada
Primero básico	Media jornada
Segundo básico	Media jornada
Tercero básico	Media jornada
Cuarto básico	Media jornada
Quinto básico	Media jornada
Sexto básico	Media jornada
Séptimo básico	Media jornada
Octavo básico	Media jornada
Primero medio	Media jornada
Segundo medio	Media jornada
Tercero medio	Media jornada
Cuarto medio	Media jornada
Básico 1 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 2 (EPJA)	No se imparte este nivel
Básico 3 (EPJA)	No se imparte este nivel
N1 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media HC (EPJA)	No se imparte este nivel

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

Nivel	Tipo de jornada
N1 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
N2 Ed. Media TP (EPJA)	No se imparte este nivel
Laboral 1 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 2 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 3 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel
Laboral 4 (Ed. Especial)	No se imparte este nivel

EDUCACIÓN REMOTA, INDUCCIÓN Y COMUNICACIÓN

5. Plan de educación remota.

Describa cómo continuará el proceso formativo de manera remota para aquellos estudiantes que no puedan retornar al establecimiento o que se encuentren en sistemas de división de jornadas. Además, el plan debe considerar un sistema de educación a distancia para utilizar en caso de cierre de un curso o del establecimiento completo por contagio.

El Establecimiento Educativo establecerá tres opciones de educación remota para continuar con el proceso formativo de los estudiantes que no desean volver voluntariamente a clases presenciales. También aplicarán en caso de cierre de curso o establecimiento a causa de contagio. Opción A: TRABAJO EN CASA: opción que consiste en la continuidad del aprendizaje con el material proporcionado por los docentes en clases presenciales tales como: guías de estudio y de trabajo, cuadernillos de ejercitación y desarrollo de temas usando los textos de estudio. Opción B: PLATAFORMA MASTERCLASS: opción que consiste en el uso de una plataforma virtual, en la cual es posible la asignación de material educativo como realizar clases online. Todos los estudiantes desde el 1er Nivel de E. Parvularia a IV medio, dispondrán del beneficio. Opción C: El Establecimiento Educativo incluirá en la programación anual, el uso de la herramienta Classroom de Google Suit, para todos los niveles que atendemos. La herramienta será parte de la estrategia de dar continuidad al proceso formativo de los estudiantes en modalidad presencial y remota.

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramites.mineduc.cl/validador>

Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

6. Inducción a docentes y asistentes.

Describa, de manera sintética, como se llevará a cabo la inducción a docentes y asistentes de la educación sobre medidas de cuidado y prevención. Mediante la inducción, se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

Se realizó reunión virtual el día viernes 11 de diciembre para todo el personal a cargo del Experto en Prevención de Riesgos Sr. Fernando Cuevas Rossende.

7. Comunicación a la comunidad educativa.

Describa cómo se informará a la comunidad educativa las rutinas y protocolos a implementar para el funcionamiento del establecimiento en 2021, y de qué manera se abordará la comunicación permanente. En este paso es importante acoger y brindar tranquilidad a las familias, comunicando con claridad todas las medidas adoptadas.

- A través del Centro de Padres y/o Apoderados, Centro de Alumnos, Página web del establecimiento, correos electrónicos y WhatsApp de apoderados y estudiantes.

8. Otras medidas o acciones.

Señale brevemente cualquier otra medida o estrategia que implementará el establecimiento para un funcionamiento

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52 Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>



Plan de Funcionamiento Año Escolar 2021

Resumen del Plan

adecuado durante el año escolar 2021.

El Establecimiento Educativo incluirá en su programación anual ESCUELAS VIRTUALES PARA PADRES, las cuales se programarán con la finalidad de mantener un vínculo estrecho de comunicación con los padres de familia o apoderados, fomentando de esta manera estrategias de estudios y contención socioemocional para su hijos/as y familia en general. Esta escuela para padres, funcionará de manera mensual y estará asesorada por el equipo multidisciplinario del establecimiento, quienes a la vez guiarán a los docentes en su ejecución.

ORGANIZACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR

9. Su establecimiento organizará el año escolar de manera: **Semestral**

Fecha de Emisión: 07-01-2021 18:30:52

Válido indefinidamente

Código Verificación:



Código de Verificación:

bw9t 2o81 gdue

Verifique la validez de este documento en:
<https://tramites.mineduc.cl/validador>